

ACTA N° 027 - 2017
DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de Alcaldía Municipal, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 593, segundo piso, Pitrufquén, en atención a que la sala de sesiones del Concejo no se encontraba en óptimas condiciones.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director U. Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Desarrollo Comunitario; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Dpto. de Salud Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 026 DE FECHA 16/08/2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.
 - 5.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación de Don Mario Acuña M., Asesor de la Eficiencia de la Energía.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378. Departamento de Salud.
 - 6.3.- Aprobación Ordenanzas Ferias Itinerantes.
 - 6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 24/2017, correspondiente al Departamento de Salud.
 - 6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 11/2017, correspondiente al Área Municipal.
 - 6.6.- Presentación y Aprobación Iniciativas a Proyectos FRIL.
 - 6.7.- Entrega de Informe de Contratación de Personal mes de Julio 2017, Área Municipal.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 026 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 026 de fecha 22 de Agosto del 2017, la que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión ordinaria, ya que por motivos de salud de los funcionarios encargados de su elaboración no se pudo presentar en esta sesión.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 21 de Agosto de 2017, del Comité APR de Puraquina Bajo, está organizando una Rifa Bailable para el 18 de Septiembre del presente año, con el fin de reunir fondos para realizar mejoramientos de nuestra Planta de Agua Potable.

Es por este motivo, que acudimos al señor Alcalde y a su Honorable Cuerpo de Concejales, para solicitar un premio para dicha Rifa Bailable.

- Sr. Presidente, dice que es una solicitud de premio, es voluntad de cada uno, por su parte se compromete con entregarles un premio.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Informa que se pudo llegar a una conciliación trabajando unidos y de manera responsable, porque no van a desarrollar acciones sin sentido, porque lo que necesitan es que el puente ferroviario y el cauce de río comiencen a funcionar, y le parece impresentable que el Sr. Julio Ríos del Club River Toltén, que la conciliación a que se había llegado era por M\$30.000, cuando en realidad el beneficio es mucho mayor. Agradece a los dirigentes que han estado ayudando y que se hicieron presentes en la audiencia, al Sr. Leonardo Fonseca, a la Sra. Erna Mayolafquén y la Machin Sandra Qiñena, que apoyaron la acción del municipio por la caída del puente ferroviario, y a aquellos como el Club River Toltén que no apoyaron la moción de la comuna y no acompañaron al municipio en este proceso, (según los dirigentes porque la asamblea no quiso), y más aún tienen el descaro de señalar que el acuerdo a que se había llegado es una burla y una decepción. Se olvidan que el municipio les dio una subvención de veinte millones para la Truchada. Además su demanda fue rechazada. Los M\$30.000 es solo para reposición de calle, reparación de una vivienda; además se logró que la nueva Intendenta Regional viniera a la comuna y lograra comprometer el otro 50 % para la Construcción de la Iglesia San Juan Evangelista, se van a invertir 4.800 millones. En otro orden de cosas se van a invertir más M\$ 5.000.000 con la concesionaria y en dos años más se licitara la nueva concesionaria, y ya se conversó la posibilidad de hacer el atravesado de Bilbao hacia el sector Ultra estación y para eso deben conversar con EFE, también el tren de pasajero de Temuco a Loncoche, una estación de trenes para Pitrufoquén.

Recordar además que gracias a la demanda de la Municipalidad de Pitrufoquén se logró el retiro de los siete vagones del río, felicita a este Concejo, con esto se está dando confianza a la comunidad, se seguirá monitoreando y en octubre comenzaría la reconstrucción del puente ferroviario, en atención a que se levantaron las cautelares y ya pueden continuar con los trabajos que estaban suspendidos.

3.2.- Sostuvo una reunión muy importante con la Seremi de Vivienda doña Romina Tuma, en conjunto con el Concejal José Lizama y Consejero Pedro Lizama, y la Directiva de Comité La Rivera, lo que sanciono los tribunales con los deslindes no fue a favor del comité, por tanto están viendo una alternativa para solucionar este problema, lo más probable es que tendrán que hacer un levantamiento topográfico.

3.3.- Se realizó la ceremonia de entrega Becas Deportivas, a los beneficiados de entre los 6 y 60 años, una ceremonia muy emotiva. Esto ha generado una ayuda importante en todas las ramas deportivas, es un gran paso como comuna, y cuando se desarrolle el presupuesto 2018 poder aumentar estos recursos.

3.4.- Sostuvo otra reunión muy importante con el presidente de la Comisión del Aérea de Seguridad Pública, agradece a los concejales que lo acompañaron, donde pudieron dar a conocer algunos problemas como ejemplo las cámaras de vigilancia de las Juntas de Vecinos que no están operando, se señaló que había que cambiar las bases, tener una mayor coordinación con la municipalidad, y el interés de poder instalar la mesa de control de estas cámaras en la Quinta Comisaria de Carabineros.



3.5.- Manifiesta que están en situación de emergencia, hay varios sectores con corte de energía eléctrica, esto tiene que ver con el mal funcionamiento de las empresas eléctricas FRONTEL y principalmente CODINER; vecinos que llevan siete días sin luz, muchas familias vulnerables perdieron sus alimentos, y lo que se va hacer como Municipalidad es solicitar a estas familias afectadas inscribirse para realizar una demanda colectiva, la que estará a cargo de los abogados de la Municipalidad.

3.6.- En el mismo sentido de la emergencias, ayer tomo la determinación de cortar el tránsito en el puente Mahuidanche, porque en esas condiciones en cualquier momento se puede caer, conversó con el Director de Vialidad y hoy se envió a la comuna al Jefe de Conservación, se va a paralizar hasta el vienes el puente para poder repararlo, así se está viendo otra alternativa de conectividad por el sector Las Quemadas, Fundo California, ordenó a la DIDECO que producto a la emergencia contratar un bus de acercamiento para los vecinos del sector. Le manifestó a la Intendente y al Seremi de Obras Publicas que están al debe con los caminos de la comuna, por ello está tratando de comunicarse con la Sra. Intendente para solicitarle que declare en estado de emergencia a la Región.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Informe N° 02/2017, de Comisión Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

“Con fecha 16 de Agosto del 2017, siendo las 17:20 hrs., el Concejal Adrián Ibarra Valdebenito, Presidente de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, junto a al Concejal integrante de la Comisión señor Cesar Oliva Recabarren y con la Participación del Concejal José Lizama Díaz.

En carácter de asesores del Concejo Municipal asisten a la reunión los siguientes funcionarios Municipales: don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; don Ignacio Chesta Núñez, Coordinador Comunal de Seguridad Ciudadana; don Manuel Yañez Martínez, funcionario de Tesorería.

TEMAS A TRATAR

1.- Análisis y Propuestas para la Elaboración de la Ordenanza Municipal de Ferias Libres, Comuna de Pitrufquén.

2.- Sugerencias o acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Análisis y Propuestas para la Elaboración de la Ordenanza Municipal de Ferias Libres, Comuna de Pitrufquén.

Habiendo intercambiado opiniones con cada uno de los presentes se toma como acuerdo, modificar algunos puntos como por ejemplo:

- *Que se estipule que los productos, como huevos, verduras, frutas y otros sean de producción local.*
- *Que el titular también, deje un reemplazante en caso de ausentarse por enfermedad o fuerza mayor.*
- *Eliminar el punto de “productos de almacén”.*
- *Modificar el punto 9 del artículo 23.*
- *Además considerar al menos un mes cómo marcha blanca.*
- *Y por último después de aprobar la ordenanza de ferias itinerantes se debe trabajar muy bien la locación, para no perjudicar el tránsito, ya que se formaría una mayor congestión, y también se sugiere estudiar la posibilidad de concretar algo más ordenado en el Recinto de Estación.*

2.- SUGERENCIAS O ACUERDOS:

En razón de lo anterior, está la comisión estaría en condiciones de aprobar dicha ordenanza en el Concejo de fecha 22 de Agosto de 2017.

Siendo las 18:55 horas se da por terminada la reunión.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que la reunión fue más acabada, pero en este informe sintetizo los más importante, solicita ver con Rentas y Patentes cuanto es los que cancela por contribuyente por conceptos de publicidad o difusión, para que esos recursos se convierta en letrero o pendón donde se llame a la ciudadanía a no botar basura y cuidar el medio ambiente, falta cultura y para esto es necesario enseñar y educar a través de campañas publicitarias y aprovechar los conocimientos de la alumna en práctica de Medio Ambiente.

- Sr. Presidente, comparte las palabras del concejal, lo que se debe profundizar es que no solo multar a las personas cuando botan basura, también es importante que la gente se culturice sobre lo que se necesita para tener una comuna limpia y lindo paisajismo, la semana en Villa Los Ríos se sacaron 4 camionadas de basura. Esto tiene que ver con las cámaras de vigilancia y que las personas puedan denunciar cuando se bote basura en lugares que no corresponden, y poder aumentar el valor de las multas.

En el caso de los mirlos acoge la idea de realizar un estudio, pero en su momento se tuvo que podar porque existía contaminación y la gente aledaña a estos espacios se estaba viendo afectada con esta contaminación y malos olores”.

* Concejal Sr. Adrián Ibarra, señala que no integro las excusas por faltar a la reunión del Concejal Pantoja, y la asistencia del Concejal Salazar, señala que se podría llevar todo al recinto ultra estación, las agrupaciones no reclaman el espacio si no la dignidad del espacio, y sería bueno estudiar una posibilidad más definitiva.

- Sr. Presidente, señala que se está comenzando, es una marcha blanca, y lo bueno que esta ordenanza permite que la feria se pueda desarrollar en distintos lugares de la comuna.

* Concejal Sr. Lizama, faltaron algunos detalles más técnicos, uno de ellos tiene que ver con los residentes, estacionamiento Ferretería Rio Toltén, donde se ocupan para estacionar vehículos con leña, y por calle Andrés Bello donde llegan vehículos a descargar vidrios en la única vidriería que queda en Pitruquén.

- Sr. Presidente, señala que esos espacios se podrían dejar libres, pero esto además ayudaría a dar vida a la galería de artesanos Quimeyco y mejorar sustancialmente sus ventas, como también a la Feria Campesina.

* Concejal Sr. Lizama, respecto al terreno de ferrocarriles que tiene que ver con la conciliación, donde se paga un arriendo mensual y no tiene ningún beneficio, la posibilidad de una negociación con ferrocarriles hoy está más cercana, y la idea es tener un espacio permanente.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentario del Presidente de la Comisión, en varias oportunidades se ha mencionado que en el terreno de ferrocarriles se podría hacer un proyecto macro de módulos movibles, considerando que pronto se viene el nuevo supermercado y tendrán mayor afluencia de público el sector.

4.2.- Concejal Sr. Oliva, señala que el día de ayer se reunió su comisión, para analizar las solicitudes de subvención de la Agrupación Stephen Hawking, y Escuela Ammillan, más el requerimiento del Comité de Vivienda Michimalonco, el informe no se podrá entregar hoy ya que el computador de la oficina estaba en mantención técnica por la Empresa Entel y el Encargado de Informática de la Municipalidad realizando mantención a la impresora.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.

- Se hizo entrega del Oficio N° 1027 con la nómina del Personal Contratado en el Departamento de Educación.

5.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación.

- Encargado de Finanzas, Sr. Anselmo Salgado Ríos, presenta a los Sres. Concejales el Siguiente Presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento de Educación.



PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	M\$
115 15	Saldo Inicial		126.712.-
115 05	De la Municipalidad a Servicios Incorporados		80.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Ítem.	Cuenta	Aumenta	M\$
21 02	Personal a Contrata		88.000.-
21 03	Otras Remuneraciones		35.000.-
22 00	Bienes y Servicios de Consumo		23.543.-
29 00	Adquisiciones de activos		60.169.-

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta que especialidades se contrataron.

- Encargado de Finanzas, Sr. Anselmo Salgado, responde que en Pediatría, Fonoaudiólogo, Neurología.

* Concejal Sr. Salazar, consulta en que establecimientos estarán trabajando los profesionales.

- Encargado de Finanzas, Sr. Anselmo Salgado, están en tres establecimientos, Escuela Juan Bautista Chesta, Escuela Unión Latinoamericana y Escuela Las Américas.

- Director (s) de Educación Sr. Gonzalo Gutiérrez, complementa la información señalando que se contrataron a los profesionales para evaluaciones médicas que exige el programa de integración una vez al año.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por los Notebook que estaban perdidos.

- Encargado de Finanzas, Sr. Anselmo Salgado, señala que tiene ver con la compra de software, el otro tema está en proceso de investigación sumaria.

- Sr. Presidente, señala que la situación de los computadores extraviados está en Investigación Sumaria y al mismo tiempo denunciado al Ministerio Público.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, en el Concejo anterior se dieron algunas dudas respecto de esta modificación presupuestaria, pensó que se presentaría otra modificación porque las dudas persisten y le gustaría que el Presidente de la Comisión lo pueda señalar.

* Concejal Sr. Lizama señala que se tomó un acuerdo la semana pasado cuando se presentó esta modificación para una presentación respecto a esta modificación, pero como no hay voluntad de parte de los integrantes de la comisión, más una serie de actividades en su calidad de Concejal, no se pudo hacer la reunión. Ante las dudas converso con la DAF Municipal y el Director (s) de Educación, donde se aclararon todas las dudas, como ejemplo, el traspaso de \$80.000.000, el cual corresponde a un ajuste presupuestario de \$180.000.000 presentado al inicio del año y donde habían quedado pendiente estos \$ 80.000.000.-

Otro detalle que se consultó fue por el personal extra contratado, el cual se contrató por normativa para tareas específicas, no con horas permanentes. Y también se conversó sobre uno de los grandes problemas que tienen el Departamento con la devolución de recursos a la JUNJI.

Por otra parte insiste en la posibilidad de poder cambiar a los integrantes de la Comisión de Educación. Con estos argumentos aprueba la modificación presupuestaria de Depto. de Educación.

* Concejal Sr. Marican, respalda las palabras del concejal Lizama, habiendo aclarado las dudas como Presidente de la Comisión de Educación, y por el buen accionar de la Municipalidad, dejando las diferencias de lado y no entabando los procesos, aprueba la Modificación Presupuestaria de Depto. de Educación.

- Sr. Presidente, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 096 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por un monto de M\$206.712”.-**



6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación de Don Mario Acuña M., Asesor de la Eficiencia de la Energía.

- Asesor de la Eficiencia Energética, don Mario Acuña, da a conocer que el objetivo es ejecutar un proyecto que satisfaga las necesidades de seguridad y confort para la comunidad de Pitrufquén, este estudio consiste en el cambio de 2.184 luminarias públicas con tecnología LED.

Expone lo siguiente:

SERVICIO DE MANTENCION Y NORMALIZACION A LED DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO I.MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN

1.- SITUACIÓN ACTUAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO

El desarrollo de la vida moderna está ligado, entre otros aspectos a un avance urbano permanente que posibilite el mejoramiento de la misma. Dentro de esa lógica, se inscribe la necesidad del mejoramiento del alumbrado público, que afecta positivamente la seguridad ciudadana, el estándar de vida y el uso nocturno de los espacios Comunes.

El equipamiento de luminarias viales con que cuenta la Comuna es obsoleto frente a la tecnología Led ; al momento de su instalación no se contaba con una tecnología para enfrentar las necesidades de eficiencia energética que hoy exige el país, hoy día se cuenta con ópticas, que impiden el ensuciamiento y equipos electrónicos que han reemplazado las ampollitas por elementos electrónicos de gran eficiencia que han sido consideradas en este estudio; estas luminarias a instalar permanecerán siempre limpias con mínimo consumo de energía y con mantención integrada al proyecto. Estas luminarias eliminarán la contaminación lumínica y disminuirán en más de 60% los gases con efecto invernadero.

(Se recomienda dejar en bases 1.- El valor del contrato podrá aumentar hasta un 30% de su valor. 2.- La empresa adjudicataria deberá asesorar al Municipio en la negociación, con las Distribuidoras Eléctricas con objeto de lograr el valor mínimo en la compra de la energía eléctrica a dichas empresas

Catastro de luminarias viales actuales de Sodio , flujo luminoso transmitido por luminaria encendida, con los grados de ensuciamiento actual y los KW de energía consumida por hora , incluida perdidas eléctricas.

<i>Luminarias sodio(Na)</i>	<i>Cantidad de luminarias</i>	<i>Flujo luminoso con perdida, por luminaria</i>	<i>Total Flujo Luminoso entregado por luminarias</i>	<i>KWH de consumo con 20% de perdida</i>
<i>70 Watts Na</i>	<i>1.183</i>	<i>2.000</i>	<i>2.366.000</i>	<i>99,37</i>
<i>150 Watts Na</i>	<i>655</i>	<i>7.500</i>	<i>4.912.500</i>	<i>117,90</i>
<i>250 Watts Na</i>	<i>346</i>	<i>12.500</i>	<i>4.325.000</i>	<i>106,80</i>
<i>Total</i>	<i>2.184</i>		<i>11.603.500</i>	<i>324,07</i>

Costo de la Energía y materiales mantención 2016.

Costo Energía de Alumbrado \$201.772.341.

Costo materiales de mantención \$ 9.668.465.

Total anual \$ 211.444.806.



CONSIDERACIONES BASICAS DEL PROYECTO

- Grado de ensuciamiento de luminarias 30%, con equipo de más de dos años (Estudio Universidad de Chile, Programa Investigación de la Energía, Octubre de 1992), pudiendo llegar a un 50%, con cuatro años de uso, se consideró para el cálculo del flujo luminoso actual un 20% para 150W y 250W, para 70W un 40%.
- Depreciación luminosa de lámparas, se estima cercano al 10%, considerando una antigüedad promedio de 4,5 años.
- Se considera una eficiencia promedio del 70%, para luminarias antiguas y un 100%, para las nuevas; en consideración del flujo luminoso de la ampolleta (lámpara) y del Led, producida y emitida por la luminaria exterior.

El flujo luminoso actual que alumbra en la noche a la Comuna es de 11.603.500 lúmenes. La potencia de las instalaciones consideradas es de 324,07 KW

2.- PROYECTO MEJORAMIENTO A LED DEL ALUMBRADO PÚBLICO

a) El proyecto contempla LA MANTENCION, QUE INCLULLE EL REEMPLAZO DE TODAS LAS LUMINARIAS A LED (las luminarias son dimeables con excepción de las de 120 w).

Luminarias nuevas viales de 40 Watt	:	1.183 (Led)
Luminarias nuevas viales de 60 Watt	:	655 (Led)
Luminarias nuevas viales de 80 Watt	:	300 (Led)
Luminarias nuevas viales de 120 Watt	:	46 (Led)

b) Equipos proyectados y sus características

Las luminarias a utilizar son LED dimeables de última generación, con ópticas selladas que impiden su ensuciamiento, Con equipos eléctricos de bajas pérdidas y capacidad de funcionar en redes eléctricas con altas variaciones de voltaje.

Situación en que quedará la Comuna, con proyecto ejecutado.

Catastro de luminarias proyectados y flujo luminoso emitido.

Luminarias Led dimiadas	Cantidad	Flujo luminoso entregado por luminaria	Total Flujo luminoso proyectado por luminarias	KWH de consumo con perdidas
40 Watts	1.183	4.400	5.205.200	35,49
60 Watts	655	6.600	4.323.000	39,30
100 Watts	300	11.000	3.300.000	24,00
120 Watts	46	13.200	607.200	5,52
Total	2.184		13.435.400	104,31*

Valor KWH \$ 154

Costo de la energía total $\$154 \times 94^* \times 4017 = \$ 58.150.092$ por ser dimeables las luminarias la energía baja a 94^* KWH .

El flujo luminoso con proyecto ejecutado será de 13.435.400 lúmenes, más respuesta de colores que incrementa en 70% mínimo la percepción de visión nocturna, con los consiguientes beneficios de seguridad ciudadana y utilización de espacios públicos. La energía de las nuevas instalaciones con proyecto ejecutado es de 94 KW.

3.- ECONOMIAS DEL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Con proyecto ejecutado, la Energía más materiales de mantención se reducirá de \$ 211.444.806 a \$ 58.150.092, menor gasto municipal anual \$ 153.294.714. El valor máximo de cuota mensual a cancelar por municipio es \$ 12.774.560.



4.-CUOTA MENSUAL DEL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

La cuota mensual es similar al ahorro mensual.

- Sr. Presidente, señala que don Mario Acuña es un experto en estos temas de eficiencia energética, lo ha contratado por dos meses para que nos asesore, en atención a que ya lo ha hecho con otros municipios, y uno de los problemas de la comuna es el alumbrado público por su baja calidad, el proyecto se va a licitar una empresa externa la que además se adjudicará la mantención, por un monto de unos \$15.000.000 mensuales, que se cancelará con el ahorro que se va a generar. El proyecto incluye aquellos sectores que están mal iluminados como también aquellos que no están iluminados. La comuna de Caracautín hizo este cambio de luminarias inaugurado no hace mucho, teniendo un cambio radical en la iluminación de sus calles, es por eso que necesita la autorización de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, conoce la necesidad y carencia de la comuna, hoy se cuenta con una iluminación en déficit, felicita al profesional don Mario Acuña y clarifica la necesidad de este proyecto, está de acuerdo en que se haga, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, felicita a don Mario Acuña por su presentación, este proyecto la ciudadanía lo viene solicitando hace mucho tiempo y consulta si este proyecto contempla algunos sectores rurales.

- Sr. Presidente, la idea es incorporar a los sectores rurales que cuenten con alumbrado público.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si es factible una ampliación de red.

- Asesor de Eficiencia Energética, don Mario Acuña, señala que es factible, está considerado dentro del proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, apoya el 100% de este proyecto y solicita que no se quede ningún sector afuera, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, no es bueno repetir lo que dijeron sus colegas, pero consulta cuanto tiempo demoraría este proyecto en ejecutarse.

- Asesor de la Eficiencia Energética, don Mario Acuña, la ejecución es de 4 meses, y adicionalmente viene la compra de energía.

* Concejal Sr. Marican, saluda a don Mario Acuña y agradece su presentación en algo tan importante para la comuna y también a nivel país, en varias oportunidades se ha planteado un proyecto como este, el ahorro es importante, manifiesta todo su apoyo ya que es un tema que le gusta y le apasiona, autoriza.

- Sr. Presidente, dice que con el ahorro que se generaría se cancelará a la empresa durante 8 a 10 años.

* Concejal Sr. Oliva, un sueño de muchos años, especialmente para el sector ultra estación, con la poca iluminación crece la delincuencia, esto son nuevas tecnologías que servirá para el presente y futuro de la comuna. Agradece la presentación de don Mario Acuña, solicita que el proyecto abarque tanto a la ciudad como al sector rural, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama apoya la iniciativa, agradece la propuesta y la presentación del profesional, es un proyecto beneficioso desde todos los puntos de vistas, autoriza.

* Con ello señores concejales dan su autorización al proyecto por unanimidad.

6.2.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378. Departamento de Salud.

- Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Srta. Sabina Ejivaja Barra, mediante el presente documento se solicita al Honorable Concejo Comunal, someter a consideración y aprobación los montos que a continuación de señalan, con el fin de otorgar a los profesionales que se detallan, una Asignación Municipal Transitoria Especial, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.

NOMBRE	CARGO	CATG.	NIVEL	JORNAD A	MONTO
DANIEL ALFONSO CASTRO CORTES	QUIMICO FARMACEUTICO	A	15	44	\$ 530.000.-



* Concejal Sr. Marican, señala que los tres integrantes de la Comisión de Salud, sostuvieron una conversación con la Directora del Departamento de Salud respecto a esta asignación, y están en acuerdo de aprobar esta Asignación Especial Transitoria. Por lo tanto, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si el otro químico percibe la misma asignación.

- Encargada de Finanzas Depto. De Salud Municipal Srta. Sabina Ejivaja, señala que el otro químico farmacéutico esta solo contratado para la farmacia popular.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 097 de este periodo, que Aprueba Asignación Especial Transitoria, Art. 45 Ley N° 19.378. Departamento de Salud, para don Daniel Alfonso Castro Cortes, Químico farmacéutico, por un monto de \$ 530.000.***

6.3.- Aprobación Ordenanzas Ferias Itinerantes.

- Ignacio Chesta Núñez, presenta las modificaciones que se establecieron en la reunión de comisión y aprobadas por el Sr. Alcalde, estas son:

- Se acoge la petición de que la producción sea local
- Se elimina la posibilidad de venta de productos de almacén
- Se añade la identificación con fotografía y Rut
- Se modifica el inciso del ayudante por un familiar en caso de emergencia o enfermedad con autorización de rentas y patentes.
- Se añade RSH e informe de DIDECO
- Se incluye la prohibición del uso de bolsas plásticas
- Y se permite la venta de alimentos con autorización de la autoridad sanitaria.

Estas fueron las modificaciones que se realizaron con la comisión y que fueron acogidas para acotar esta ordenanza, estarían a puertas de la publicación de la ordenanza para entrar en vigencia desde el 1 de septiembre de 2017.

- Sr. Presidente, señala que tiene dos fechas en septiembre para que aprovechen de vender o desde el mes de octubre.

* Concejal Sr. Pantoja, le llama la atención lo acabado del documento, lo minucioso de cada uno de los Ítem, destaca la labor de don Ignacio Chesta, y espera que con la ordenanza de alcoholes se pueda llegar al mismo puerto. Le preocupa la actuación de los inspectores municipales quienes se ven tan vulnerables ante los contribuyentes, porque en algunas oportunidades han sido agredidos, amenazados y pierden el interés de supervisar por el temor a las represarías, es conveniente que se contraten supervisores que sean de afuera, porque no se conoce a sus familias y para poder evitar este tipo de incidentes. Aprueba la Ordenanza de Ferias Itinerantes, y que entre en funcionamiento en el mes de septiembre.

- Sr. Presidente, señala que uno de los puntos que tiene la ordenanza es precisamente ordenar e identificar a los comerciantes, controlar horarios de entrada, salida y de limpieza. Concuera con el Concejal Pantoja, pero esto se va a poder regular en conjunto con los Inspectores y Carabineros. Se compromete a monitorear a los inspectores.

* Concejal Sr. Salazar, felicita al Presidente de la Comisión y al funcionario que elaboró la ordenanza itinerante, y a todos los que han trabajado en ella; esto viene a regular la situación de los comerciantes ambulantes, por su parte está totalmente de acuerdo y aprueba la Ordenanza de Ferias Itinerantes.



* Concejal Sr. Ibarra, felicitar al funcionario que ha trabajado en esta ordenanza y hace un llamado a los comerciantes para que trabajen en un ambiente de compañerismo. Y sugiere que a través de la OMIL se asesore a los comerciantes en nuevos rubros de ventas para que no se repitan los mismos rubros, principalmente de ropa que ya está saturado. Que sea todo para mejor, porque se quiere que Pitrufrquén crezca. Aprueba, y que entre en funcionamiento en el mes de septiembre.

- Sr. Presidente, señala que en la ordenanza se establece que para trabajar en esta feria tiene que ser de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Marican, le parece bien que esté estipulado en la ordenanza que solo se permitirá a gente de la comuna, con esto se da un espaldarazo tremendo a los que se dedican al rubro del comercio y todas estas ordenanzas se pueden ir mejorando o modificando en el tiempo. Aprueba, y que entre en funcionamiento en septiembre.

* Concejal Sr. Oliva, felicita al Alcalde y al funcionario a cargo por este trabajo, muy bien elaborada la ordenanza fue muy poco lo que se observó. Aprueba, y que entre en funcionamiento en septiembre.

* Concejal Sr. Lizama, como ya está todo dicho, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba y felicita al funcionario Sr. Ignacio Chesta por el trabajo realizado.

- Director de Transito Sr. Juan José Chesta, dice que esta ordenanza es muy importante porque además de ordenar el comercio ambulante ordena el tránsito y deja las calzadas liberadas para el tránsito de los peatones, esta aprobación se va a adjuntar en un oficio y se enviará al Seremi de Transporte para informar sobre los cierre de las calles donde funcionará la Feria Itinerante.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 098 de este periodo, que Aprueba Ordenanzas Ferias Itinerantes.***

6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 24/2017, correspondiente al Departamento de Salud.

- Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta al Honorable Concejo Comunal el siguiente proyecto de modificación presupuestaria:

	DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
05-03	DEL SERVICIO DE SALUD	14.504	0
05-03-006-002-035	MISIONES DE ESTUDIO	14.504	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	14.504	0
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por los convenios del SSAS recepcionados a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos del convenio suscrito entre el SSAS y la Municipalidad		



	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
21-02	PERSONAL A CONTRATA	14.504	0
21-02-001-001-000	SUELDO BASE	6.309	0
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART.26 LEY N°19.378	6.309	0
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	1.160	0
21-02-001-042-001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	726	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	14.504	0
Justificación	El aumento de las cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación con lo explicado en el aumento de los ingresos. Por ende, el presente proyecto de distribución presupuestaria del aumento de gastos, daremos cumplimiento con los objetivos del convenio vigente a la fecha; Programa Formación de especialistas, suscritos entre el SSAS y la Municipalidad.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud. Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 099 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 24/2017, Departamento de Salud, por un monto de M\$ 14.504.-**

6.5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 11/2017, correspondiente al Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, dado a la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2017 en las cuentas que más adelante se detallan:

PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.13.01.003.999	Otros	8.270	
115.08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	2.697	
115.008.02.008	Intereses	183	
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrio	3.080	
TOTAL		14.230	



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04.012	Otros Materiales, respuestas y Útiles Diversos	1.000	
215.22.04.999	Otros	500	
215.22.05.006	Telefonía Celular	1.500	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	600	
215.22.11.999	Otros	1.800	
215.24.01.008	Premiso y Otros	2.500	
215.24.03.090.002	Aportes Otros Años	227	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	183	
215.31.02.004.002	Reparación y Mantención de Alumbrado Público 2017	2.840	
215.31.02.004.013	Extensión Red de Aguas Servidas Calle P. Lynch y Caupolicán	3.080	
TOTAL		14.230	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal.
 - * Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal.
 - Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal.
- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 100 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 11/2017, Área Municipal, por un monto de M\$ 14.230.-**

6.6.- Presentación y Aprobación Iniciativas a Proyectos FRIL.

- Sr. Presidente, señala que el Director de la Secplan se encuentra con el Director del Servicio de Araucanía Sur, viendo el terreno donde se va instalar el nuevo CESFAM de Pitrufquén, por ello don Miguel Cea, hará la presentación.
- Ingeniero Constructor don Miguel Cea Villarroel, junto al Secplan elaboraron algunos proyectos para presentar en línea FRIL 2018, a diferencia de la vez anterior donde se entregan los proyectos con código BIP, ahora lo que se busca es presentar al Concejo las propuestas, ver los montos y las iniciativas, y luego solicitar el código BIP en el MIDEPLAN porque tienen un tiempo de espera considerable para trabajar:

INICIATIVAS:

- Instalación Letreros Informativos en Intersecciones –Calles de Pitrufquén. Monto Iniciativa \$50.000.000.-
- Construcción Totems Bienvenida Acceso Comuna de Pitrufquén, monto Iniciativa \$ 23.000.000.-
- Construcción Acceso Balneario Isla Pitrufquén, Monto Iniciativa \$ 22.000.000.-
- Mejoramiento Infraestructuras Diversas Sedes, Pitrufquén. Monto Iniciativa \$ 24.000.000.-
- Implementación Plataformas en Intersecciones Avda. 2 Enero, Pitrufquén. Monto Iniciativa \$ 65.000.000.-

TOTAL INICIATIVAS PARA LA COMUNA DE PITRUFQUÉN \$ 184.000.000.-

- Sr. Presidente, señala que esta listo un proyecto para instalar un letrero como Portal de Acceso, en la entrada por la Ruta 5 Sur, están esperando la autorización de la Concesionaria, este se presentará como proyecto PMU.



* Concejal Sr. Marican, todos los proyectos son importantes para el crecimiento de la comuna, y solo destacar el profesionalismo de los funcionarios de la Secplan y es muy importante tener un portal en la carretera porque mucha gente no sabe dónde queda ubicado Pitrufoquén, más la posibilidad de eliminar el peaje lateral. Se alegra por todas las iniciativas.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría por cada una de las iniciativas que vienen a mejorar el entorno y armonía de la comuna desde el punto de vista estético, poder mejorar las rotondas, islas canalizadoras y vayas peatonales es muy beneficioso. Respecto de la Isla Municipal es muy importante el proyecto y le dará mucha alegría a quienes visitan la isla. Respecto a la iniciativa de letreros le parece que es una dualidad de proyecto, letreros informativo 2x2 y más los tótems. En esto, le gustaría poder considerar un proyecto de basureros en el centro de la comuna, en algún momento se le hizo creer que existía ese proyecto pero nunca fue verdad, lo mismo sucedió con la lucha por eliminar las bolsas plásticas, y se alegra que en la ordenanza de ferias itinerantes no se van a permitir las bolsas plásticas. Contento por las demás iniciativa.

- Sr. Presidente, señala que son dos cosas distintas porque la idea es cambiar la imagen paisajista de la comuna, y además en la nueva licitación de residuos domiciliarios se van a solicitar contenedores en puntos estratégicos para que la gente tenga donde botar su basura.

* Continúa Concejal Pantoja, se refiere a basureros pequeños peatonales.

- Sr. Presidente, se compromete a trabajar en este proyecto pero a través de otro fondo.

* Concejal Sr. Ibarra. Agradece que se tomen en cuenta las iniciativas de esta mesa, la realidad va a ser espectacular, le dará otra cara a Pitrufoquén, felicita al equipo de la Secplan, y respecto al tema de los basureros cree que se debe aprovechar los conocimientos de la alumna en práctica de Medio Ambiente, realizar una campaña integral y educar a la gente.

* Concejal Sr. Oliva, muy contento con estos cinco proyectos que son muy importante para la comuna y para dar ese gran paso en convertir a Pitrufoquén una comuna turística, esperar que todo esto se concrete y que la gente converse en familia sobre todos estos avances y ayuden a cuidar.

* Concejal Sr. Lizama, no está de acuerdo con los mejoramientos de las sedes sociales, todos vienen a solicitar sede, luego hay que mantenerlas e implementarlas, considera que el mejoramiento de una Estación Médico Rural es mucho más beneficioso para la gente, también se requiere demarcar el cruce camino Toltén con calle Padre Alberto Hurtado, dar seguridad a los peatones, alumnos que van a sus colegios, Liceo Monseñor, Colegio The Forest Scholl y salas cunas, si no se puede con estos recursos, buscar por otra vía. Por último había un compromiso con la Agrupación skaters sobre un proyecto skatepark.

- Sr. Presidente, señala que de todas las sedes que se van a mejorar ninguna se construyó con recursos de la municipalidad, todas fueron construida por las propias comunidades, en la única que invirtió la Municipalidad es en la sede de Villa Los Ríos 2, pero que sirve para tres villas.

En cuanto al cruce de Camino Toltén y Calle Padre Alberto Hurtado, es un problema que deben dar solución pero a través de otra vía de financiamiento, en conjunto con Vialidad. Sobre la solicitud Skaters, están buscando un espacio.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que en el sector donde están ubicado actualmente se genera un conflicto, es un riesgo para los mismos jóvenes que practican skaters, para los peatones y vehículos que transitan en ese sector.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se había sugerido construir el skatepark en el espacio libre al costado de la Cancha Sintética.

- Secplan, Sr. Cristian Sánchez, señala que están sobrecargando ese sector de la cancha sintética, está el Hospital, Cefam, Liceo Ciencias y Humanidades, y a la hora de una emergencia el sector puede colapsar.

* Concejal Sr. Lizama, señala que también se había pensado en la parcela municipal, pero todo se quiere tener a la mano.

- Sr. Presidente, señala que deben analizar este requerimiento y buscar una mejor alternativa. En la parcela tiene contemplado canchas de tenis, piscina techada, gimnasio olímpico.



* Concejal Sr. Salazar, dice que el turismo es importante para la comuna, los proyectos son bastantes llamativos y con equidad, se ha considerado a la gente del sector urbano como del sector rural.

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba las iniciativas FRIL.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba las iniciativas FRIL.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba las iniciativas FRIL.

* Concejal Sr. Marican, aprueba las iniciativas FRIL.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba las iniciativas FRIL.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba las iniciativas FRIL.

- Sr. Presidente, aprueba las iniciativas FRIL.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 101 de este periodo, que Aprueba las cinco Iniciativas presentadas a Proyectos FRIL, por un monto de M\$ 184.000.-**

6.7.- Entrega de Informe de Contratación de Personal mes de Julio 2017, Área Municipal.

* Se realizó la entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Informe de Contrataciones del Personal correspondiente al mes de Julio, del Área Municipal.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* En cuanto a los proyectos FRIL, señala que le gusta el logo municipal que se utilizará en los letreros y Totems.

* Respecto de la Construcción de un Sketepark, considera que no se debe llevar a un lugar muy apartado, porque no es un deporte como el Futbol, Basquetbol, porque los jóvenes todos los días están practicando, conviven a diario, y debe estar a vista y presencia de los papás, hay que apoyar a los jóvenes y niños que practican este deporte.

* En otro tema, informa que un vecino de Villa Los Bomberos tiene un grave problema, el compro una casa usada a través de Serviu, al parecer en el sector existen napas subterráneas y se están haciendo socavones, solicita que el Secplan o la Directora de Obras pueda ir a terreno y realizar un estudio al respecto.

- Sr. Presidente, solicita al Concejal los datos de esta persona, su nombre y dirección para ver en terreno la situación.

- Su nombre es don Rolando Moreno Paillalef.

* Otro tema importante por el que consulta es el proyecto de la Estación Médico Rural de Carilafquén.

- Sr. Presidente, señala que es prioridad la Estación Médico Rural de Carilafquén, el Subsecretario se comprometió de aprobar el proyecto de Mejoramiento de la Isla Municipal por M\$ 59.000 y el segundo proyecto comprometido es la Estación Medico Rural de Carilafquen.

* Concejal Sr. Ibarra manifiesta que existen serios problemas en la intersección de Camino a Toltén con Calle Padre Alberto Hurtado, pero también al ingreso donde los conductores vienen a alta velocidad y se encuentran inmediatamente con una curva, ojala se pueda trabajar esta situación con Vialidad.

* Otro problema se produce en Avda. Carrera, donde se crean micros basurales y hace tiempo que viene sugiriendo un proyecto de costanera, con áreas verdes, con mesas de pin pon, de ajedrez.

* La Comisión de la Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Publico, Urbanismo y Vivienda, debe entregar su informe para ver los recursos de subvención municipal para la Escuela Especial Ammillan, pero no hay Concejo Municipal hasta el 12 de Septiembre, sugiere una reunión de Comisión.

- Sr. Presidente, sugiere hacer esta reunión extraordinaria el día lunes 28 de Agosto, a las 10:00 hrs.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad realizar la reunión extraordinaria el día lunes 28 de agosto del año en curso, en la sala de sesiones del concejo a las 10,00 horas.



7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Felicita a la Administración, al Programa de Deportes y especialmente a los beneficiados del área de deportiva, quienes han manifestado su alegría por el beneficio para el buen desarrollo de sus disciplinas deportivas.

* Una preocupación de los vecinos que transitan a diario para el sector de Villa Cacique Paillalef o Villa Los Magnolios, por el tránsito de calle Caupolicán esquina León Gallo Sur, por la señalética que tiene preferencia para los conductores que viene por León Gallo Sur, esto genera grandes conflictos a los conductores y posibles accidentes, por que quienes vienen por calle Caupolicán deben detenerse ante la señalética del “Ceda el Paso” y mirar hacia atrás para ver si vienen vehículos por calle León Gallo Sur, sugiere cambiar la señalética.

* Por otra parte, la empresa de Áreas Verdes realizó podas de árboles en diferentes sectores, pero aún hay ramas tiradas en el frontis de las casas, sugiere que la empresa pueda ir retirando las ramas a medida que se van podando los árboles en los diferentes sectores.

* Hace presente que los vecinos del sector Los Galpones, con quienes se sostuvo una reunión y además se comprometió esta administración de instalar luminarias públicas en toda la Villa. Lo que aún no se hecho.

- Sr. Presidente, señala que ese proyecto de cambio luminaria a LED, fue aprobado y lo que sucede es que el Gobierno Regional aun no despacha el convenio.

* Concejal Sr. Pantoja, se supone que este proyecto iba a tener una tramitación rápida, de lo contrario se puede creer que fue un compromiso de campaña o realmente existe interés de poder realizar este proyecto en el sector Los Galpones.

- Sr. Presidente, se compromete hacer las consultas por este proyecto.

* En otro punto Concejal Sr. Pantoja, solicita la reparación de caminos importantes que no han tenido mantención últimamente, como son los de Carilafquén Bajo, Inoco, Manzanal.

7.3.- Concejal Sr. Oliva.

* Señala que los Concejales trabajan sus incidentes en base de los requerimientos de los vecinos en la calle y a través de redes sociales, le llegó a través de redes sociales un agradecimiento por el mejoramiento del Camino Filoco, de parte de don Luis Aliaga, el cual dice que hace diez años que no se hacía nada, lo malo, es que todo lo que se hizo, con las lluvias se perdió en dos horas en el sector de Copihual. Felicita por todas las gestiones realizadas para la comuna.

* Apoya las palabras del Sr. Presidente, respecto de las declaraciones del Presidente del Club River Toltén, ante cualquier acción tiene su total apoyo, no concuerda con las palabras del dirigente, cree que con una buena relación se puede lograr mucho más.

* Se suma a los reclamos de los vecinos del sector Rural en contra de la empresas eléctricas, perdieron sus alimentos, enceres y electrodomésticos.

* En Villa Los Ríos 4 y Villa Los Lagos, solicitan pasar maquinaria al final de la Calle Domingo Santa María, detrás de Villa Independencia, el camino que está en muy malas condiciones y además retirar un basural entre lago Villarrica y Estero Mune.

- Sr. Presidente, volviendo al caso de EFE, señala que el juicio del cual fueron parte es un juicio ambiental, no un juicio de compensación, la única forma de conseguir compensación es a través de un juicio civil, lo que esta Municipalidad logró de acuerdo a la propia opinión de los Ministros es inédito, nunca se había llegado a una conciliación, y que se haya considerado la reposición de pavimentos cuando se trataba de una daño ambiental, es un logro tremendo.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* De la misma forma que su colega Oliva, se suma a este apoyo al Sr. Presidente, por lo logrado en el tribunal ambiental de Valdivia, se habla de M\$30.000, pero que no se olviden que se demandó a Ferrocarriles, Fepasa, que andaban con un ejército de abogados (12) y la Municipalidad con uno, también al Gore; logrando un compromiso de la Intendente de aprobar con el otro 50% para la construcción del templo San Juan Evangelista, producto de esta demanda, además se logró concretar los proyectos del nuevo Cesfam y del nuevo Liceo Ciencias y Humanidades, por otro lado la concesionaria se comprometió con M\$5.000 de pesos para mejoras de las calles en Pitrufquén, quienes están en contra de esta conciliación no tiene mayor fundamento.



Todo lo que se logró es por el beneficio de la comuna no del alcalde ni de los concejales.

* Lamenta la situación que está viviendo la gente del sector rural por la mala respuesta de las empresas eléctricas, esto sucede todos los años y las empresas no mejoran su atención, quienes tienen cuadrillas para trabajar pero no dan abasto, y le parece que se debe ir más allá, le pide al Presidente coordinar una reunión con las empresas CODINER y FRONTEL.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* De acuerdo a la solicitud del Art. 45 específicamente por la persona que se contrató para la farmacia, y por las demoras en la entrega de los medicamentos, el médico demora no más de 10 a 15 min en su atención y en la farmacia 1 a 2 horas de espera en la entrega de medicamentos y para peor en muchos casos entregan la mitad de la receta, no entregando un buen servicio, consulta de qué manera se va a mejorar esta situación.

- Sr. Presidente, señala que este año aumento la demanda de atención a comparación del año pasado de 150 a 300 personas, en una infraestructura que no está acorde, lo que se hizo mal antes fue no haber contratado a los profesionales que faltan para el buen funcionamiento del CESFAM, es por esta misma razón que van a solicitar al Servicio de Salud la contratación de más profesionales

- Directora (s) Departamento Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, señala que solicitarán 22 horas para un químico farmacéutico, una TENS para farmacia.

El día viernes hubo un reclamo por la demora de una hora y quince minutos, pero hay que considerar que la gente se concentra en horarios de salida del trabajo y ciertos días de la semana. En septiembre se presentará la dotación 2018.

* Continúa Concejal Lizama, diciendo que tiene la esperanza que mejore la atención en el CESFAM, en otra materia, agradece de parte de los vecinos por la habilitación de la cancha del alto, y se solicita trabajar en un proyecto deportivo, cultural, recreativo y comunitario.

* Presenta luego la solicitud de limpieza del colector de aguas lluvias de calle Casanova esquina Calle Pedro León Gallo Sur.

* En algunas Villas, como La Eugenio Tuma, La Paz, Los Bomberos, solicitan operativo de retiro de escombros.

* Solicita también trabajar en la ordenanza para la Isla Municipal, controlar la extracción de áridos, de madera y de la leña de ese lugar.

* Se suma al apoyo incondicional y categórico sobre las acciones de la Municipalidad en beneficio de la comuna con la demanda ambiental contra EFE, FEPASA, estará en esta acción junto al alcalde, dice que solo demoraron mucho en hacer la denuncia, lamenta no haber podido acompañarlos en el último viaje, pero no fue, por asistir al funeral de su madrina. La gente se quedó con la idea que se había perdido el juicio y se habían ganado solo M\$ 30.000, en consecuencia que se ganó un nexo con Ferrocarriles del Estado, quienes están criticando que se den el tiempo de leer y ver todas las iniciativas que se podrán realizar con esta conciliación.

* Por último, señala que el día viernes se realizó el Capítulo Regional de Concejales, fue el único concejal de la comuna que asistió, donde se constituyó la nueva directiva y fue elegido Secretario de este Capítulo Regional, es un trabajo transversal, mañana van a trabajar en la presentación que se dará a conocer en el Congreso Nacional de Concejales, peticiones y propuestas regionales, entre lo más destacado las denuncias por las multas del SERVEL por las rendiciones de los Concejales, como lo es el caso de algunos concejales que se equivocaron en sus rendiciones electorales en \$2.000 y las multas son de \$470.000, una situación alarmante por la cantidad de persona que fueron multadas, y la propuesta del Capítulo Regional es anular estas multas.

- Sr. Presidente, felicita al Concejal Lizama por su nominación en el Capítulo Regional de Concejales.



7.6.- Concejal Sr. Marican:

* Se suma a las palabra del Sr. Presidente respecto a la conciliación que se logró en los Tribunales Ambientales, se debe tener cuidado con los comentarios, es difícil tomar decisiones cuando los beneficios deben favorecer a una comuna entera y no a una sola organización. Para transparentar esta situación y no se siga desvirtuando la información, solicita al Alcalde y al Abogado que estuvo defendiendo, poder hacer una declaración pública al respecto, ya que no todos tienen acceso a Internet, no todos escuchan la radio.

- Sr. Presidente, señala que a posterior se va a grabar un video dando a conocer esta conciliación que se acordó con EFE y FEPASA.

* Se refiere a la reparación de los caminos que es lo que más complica a los vecinos, sabemos que el clima ha sido desfavorable, pero quiere dejar en Acta la reparación del camino de Quinque, y se alegra que se haya decidido cortar el tránsito en el puente Forestal Mahuidanche, por el resguardo y seguridad de los vecinos.

* Respecto a los problemas de camino en el radio urbano, hay que analizarlo, especialmente en Calle Balmaceda en donde no se puede transitar, es un problema de muchos años, pero que no puede continuar, hay que buscar una solución definitiva.

* Agradece a la Unidad de Tránsito, que haya podido pintar los pasos peatonales, ojala se pudiera hacer en toda la comuna, pero entiende que se hace a medida que se incrementen los recursos.

* Se alegra enormemente por lo importante que fue el desarrollo de las becas deportivas, una situación que no se había podido materializar durante muchos años, y hoy se está reconociendo, premiando e entusiasmando a deportistas de todas las áreas, no solo al fútbol o al basquetbol, sino que a otras disciplinas, pero hoy quiere destacar a un niño del Skate, don Francisco Kaempfer.

* Espera que se hay podido ampliar el plazo para postular a las Becas de pasajes.

- Se le responde que se amplió hasta el 25 de agosto.

* Por último recuerda que está pendiente la reparación de veredas del Camino Toltén con Eleuterio Ramírez.

- Sr. Presidente, señala que una vez pasado el tiempo de invierno se realizará un estudio de todos los colectores de aguas lluvias para saber cuál es el problema.

Invita a Sres. Concejales a quedarse a posterior del Concejo Municipal para la grabación de un video donde dará a conocer la conciliación que se logró con esta demanda ambiental.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 14,07 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL